I. Municipalidad de Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 380

Hoy se decretó lo que sigue

LITUECHE, 10 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

- La obligación de contar con seguros SOAP para vehículos para la flota automotriz de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de renovar permisos de circulación de vehículos año 2020.
- La cotización adjunta.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y su reglamento Artículo 10 N°7 letra J y art. 51 del reglamento de compras, el decreto Alcaldicio 597 de fecha 09 de mayo de 2019 que delega la firma del Sr. Alcalde y sus modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORICESE LA ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO SEGUROS SOAP, de los siguientes vehículos Municipales.

PATENTE	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
DGHD 86	AUTOMÓVIL	HYUNDAI AZUL	ELANTRA MD 1.8 GLS AC 2 AB	2011
JHBW 46	AUTOMÓVIL	HYUNDAI PLOMO	ACCENT RB SDN 1.4 6M/T GL	2017
BZYJ-85-2	AUTOMÓVIL	HYUNDAI SEGURIDAD	ELANTRA GLS 1.6	2010
KSLZ 32-8	MINIBUS	HYUNDAI	NEW H1 MB 2.5	2018
FYBX 34	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX E4 CC 2.5 D 4 WD DA A	2014
FYBX 37	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX E4 CC 2.5 D 4 WD DA A	2014

2.-GIRESE ORDEN DE COMPRA a nombre de Alex Ochoa Contr[redacted] corredor oficial de seguros, registro SVS N°7012, por la suma de $ 62.500 exento de impuesto

3.- ESTABLEZCASE que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios.

4.- INSTRUYESE Operador del sistema www.mercadopublico.cl realizar los procedimientos que corresponden.

Anótese, Comuníquese, publíquese en el www.mercadopublico.cl

"Por orden del Sr. Alcalde"

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Alejandro Cáceres Reyes
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RAE/CSM //RPV/

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Operador de vehiculos municipales
- Operador www.mercadopublico.cl
- Oficina de Partes (1)